

Florida, Mayo de 1922

11

JUEVES

BANDERA BLANCA

TODO POR LA PATRIA

A nuestros suscriptores

Rogamosle que si desea presentarse a esta Administración cualquier deficiencia notada en el recibo del periódico, a fin de que podamos proceder de inmediato a corregir el mal.

Teléf. La Cooperativa

Aparece los Lunes y Jueves

Bandera Blanca FLORIDA

Publicación y Administración Calle 35 de Mayo 200

SUSCRIPCIÓN

Por un año \$ 7,20
 « 6 meses \$ 3,60
 « 3 \$ 1,80
 « 1 mes en la campaña \$ 0,60
 « ciudad \$ 0,50
 Número del día . . . \$ 0,08
 Atrasado \$ 0,10

La unión hace la fuerza

A medida que el tiempo pasa y que se acerca el momento de expresar en las urnas la voluntad soberana del electorado, creemos que un deber patriótico y de moral política nos impele a insistir acerca de la mesura y lealtad con que es menester presidir las propagandas a emplearse, dentro de filas, como medio de ver convertidas en realidad, las aspiraciones que palpitan en nuestros pechos ciudadanos.

Los títulos de capacidad moral, conquistados por nuestra colectividad política, en su constante y abnegada defensa por los más altos postulados y sagrados derechos, no es el resultado de un esfuerzo individual, sino de todos los nacionalistas que han sabido inspirarse siempre, en la suprema aspiración de la felicidad de la Patria.

Por lo tanto, nos corresponde a todos: por igual, la obligación de respetar la cohesión que nos ha hecho fuertes; de donde se infiere, que las predicas tendenciosas conspiran, fatalmente, contra los más vitales intereses partidarios.

Debemos, pues, meditar, fortalecer nuestra voluntad para dejarnos llevar por la pasión que en toda lucha nos mueve, hasta el límite, en que, lo permita un interés superior, que, en este caso, es el de mantener intacta la unión de todos los afiliados al Partido, a fin de conservar íntegra la bandera de nuestros comunes ideales, en pró de los cuales hemos batallado, fraternalmente, y a impulsos de idénticos sentimientos.

Nosotros hemos manifestado nuestras simpatías en la lucha que hoy preocupa al Partido, pero lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo, en forma que no perjudicaremos, en lo más mínimo, los primordiales principios en que nuestra colectividad fundamenta el poder que hace vigorosa y decisiva su acción: la solidaridad.

Reivindicando honores

En un colega correligionario de Montevideo, se ha hecho el análisis de la acción de los Directorios que anteriormente han regido los destinos de nuestro Partido y, entre los títulos mayores y más prestigiosos que invoca, para reclamar para sus componentes, consideración excepcional de sus correligionarios, están los de haber actuado en períodos en que el aumento de nuestro electorado, ha sido evidentemente sorprendente.

Como se ha insistido ya bastante acerca del supuesto mérito, nos creemos obligados, —sin que ello importe desconocer la gestión, elevadamente patriótica de los distintos Directorios,— a rein-

vidicar, para sus legítimos dueños, el honor, que privativamente les corresponde, de haber sido principales factores en el gran avance cívico, que hoy coloca a nuestro Partido en el alto plano en que actúan las fuerzas decisivas.

Hay que decirlo con franca lealtad. El adelanto de nuestro capital cívico, se debe pura y exclusivamente a las Comisiones Departamentales, Seccionales y Jefes de distritos de la campaña, que, abnegada y tesoneramente han bregado y trabajado, con el apoyo coadyuvante, justo es consignarlo, —de todos los compañeros, por que se arraigara en nuestras prácticas ciudadanas el espíritu cívico que nos ilumina el camino de la victoria.

Ha sido, pues, la campaña, la que por sí sola, venciendo obstáculos de toda clase y haciendo frente a ilegales intromisiones, la que ha demostrado con la clara elocuencia de los hechos que, contra la voluntad firme y decidida de los ciudadanos libres y conscientes, nada valen la coacción y el fraude con que se apuntalan las oligarquías.

Excelentes proclamaciones

Los prestigiosos nombres de los Dres Duvimioso Terra Martín C. Martínez y Carlos María Morales, han sido proclamados para ocupar la "residencia del Consejo Nacional de Administración".

Los iniciadores de este pronunciamiento, han demostrado un buen tacto y feliz elección al fijar sus miradas, —para llevar a los sitiales de honor,— en tres personalidades del partido de acrisoladas virtudes, que por sus actividades políticas y meritoria actuación, han descollado, poniendo de manifiesto, siempre que las circunstancias lo han exigido, sus potentes cerebros y sus condiciones relevantes de talentos ciudadanos.

Por estos hechos, más elocuentes que las palabras, que hablan muy alto de las altísimas personalidades, y que no necesitan panegiristas, podríamos posiblemente saludar con el calificativo de excelentes las mencionadas proclamaciones.

Haciéndonos portavoces de las impresiones recogidas en el campo electoral, atendiendo para formar pieza de convicción las tendencias que hasta la fecha se han definido, el que quizá pertenece a su favor con más ambiente, en este Departamento, es la candidatura del Dr Martínez.

De antemano, podemos abrigar el pleno convencimiento que el puesto que se les confie a cualquiera de los tres, será desempeñado en inmejorable forma, dado que en cada uno, está asociada e íntimamente unida, la excelsa virtud de la buena voluntad con las destacadas condiciones de talento, cualidades éstas que colman con creces las exigencias del cargo a que nuestro partido lo llama.

Un jurado constituido ilegalmente

Con sorpresa hemos visto publicado en nuestro colega «El Herald» que se edita en esta ciudad, un aviso del Jurado Avaluador de Arrendamientos Rurales, en el que se previene a todas aquellas personas que deseen ampararse en la Ley, que ya se constituyó dicho jurado, en uno de los locales

que dependen del Municipio, esto es en el de la Biblioteca Popular.

Teniamos entendido que para que ese jurado pudiera constituirse legalmente, era necesario: 1.º Que la ley estuviese reglamentada, cosa que no lo está pues hemos visto que dicha reglamentación recién se cometió al Ministerio respectivo, y mientras no lo está, esa ley no puede aplicarse porque aquella es una parte integrante de ésta. En el caso en que la ley, estuviera en condiciones de aplicarse, es necesario que las autoridades encargadas de su aplicación estén legalmente constituidas, pues de otra manera, todo procedimiento que se siga estará viciado de nulidad. Según el art. 6.º de la ley, el Poder Ejecutivo es el encargado de la constitución del jurado y de proporcionarles locales, útiles, etc. Pues bien nos consta que dicho poder no lo ha citado a reunión alguna; nos consta, más aún, que, solamente se han reunido, sin previa citación; tres de los jurados nombrados, dándose por constituidos y tomando resoluciones tales como las que instruye el aviso que comentamos.

Para que la constitución de ese jurado, fuera válida, era necesario que estuviese totalmente integrado, vale decir: que se hubiesen reunido, los cuatro jurados nombrados por la Liga de Productores Rurales, la Asociación Rural de Montevideo, la Federación Rural y el Concejo Departamental de Administración y que esos cuatro jurados hubiesen llegado a un acuerdo para el nombramiento del 5.º; o que, de lo contrario, éste hubiese sido designado por el Juez Letrado Departamental. Después de integrado en esta forma, recién puede constituirse válidamente distribuyéndose los cargos y tomando las medidas que la ley les autoriza.

Es de lamentar, que se haya constituido en esa forma el jurado mencionado, pues por el rol que le está encomendado, es necesario que todos sus actos se ajusten a la ley, y sean intocables de parcialidad, a fin de que la ley produzca los resultados para que fue creada.

Esperamos que el jurado, volverá sobre sus pasos, constituyéndose en la forma legal y evitando de esa manera los perjuicios que pudiera acarrear, con su constitución viciada de nulidad.

CAMPO NEUTRAL

REMITIDO

En vista de que el Señor Cura Párroco no quiere hacer la fiesta de San Isidro el 15 del actual, pretendiendo que se efectúe conjuntamente con la de la Virgen del Luján, que se verifica el 14, no siendo aceptado por la Comisión y Organizadores de dicho acto, el citado Párroco ha desautorizado toda gestión que haga la mencionada Comisión de la Fiesta de San Isidro, sin tener en cuenta que las personas que actualmente la patrocinan, son las mismas que están encargadas de ella desde que se instituyó dicha fiesta, —o sea durante más de 32 años consecutivos,— como lo comprobamos con los libros y documentos pertinentes; habiéndosele pagado siempre religiosamente su trabajo, según los recibos en nuestro poder, siendo la primera vez que un Párroco se nos ha negado a hacer

la fiesta en honor del Patrono de los Labradores, esta Comisión ha decidido que el día 15 del corriente,—día de San Isidro,—habrá recorrido de Banda con cohetes y bombas, en conmemoración del Santo, aunque no se efectuará Misa ni Procesión, debido a la negativa del Señor Cura Párroco, más arriba señalada.

La Comisión.

El oficialismo

De todos los ámbitos del país se levanta la misma imprecación. El Pueblo no puede ya soportar esta serie de calamidades sin remedio y el mal que las origina, está muy arraigado en los gobernantes que se han venido sucediendo. El Pueblo pide soluciones y el oficialismo ya no está en condiciones de solucionar nada.

En más de cincuenta años de usurpación de la voluntad soberana, han llegado a especializarse en odio y en negación de buen gobierno —Carente de programas, sin orientación,—devorado por inescrupulosa ambición, tiene que cambiar de régimen de acción, si se quiere mantener en las altas esferas de nuestra vida política. —Pero, como no es posible esperar reacción, lo único que les resta a sus gestores es abandonar el poder, demasiado gravoso a para nuestro querido País.

Sólo un sacrificio grande puede salvarnos. Los que se sientan incapaces de ese sacrificio deben dejar campo libre a los buenos patriotas.—Seamos juiciosos ante nuestros males. Es la voz de la cordura y del patriotismo!

GUARAN M. BARÉ.

Liga D. contra la Tuberculosis

Resolución tomada en la última sesión

En la sesión que celebró en la noche del lunes, la Liga D. contra la Tuberculosis, se resolvió no tomar en cuenta la denuncia publicada por el enfermo Marciano García contra el empleado de la Liga.

Como se trata de un enfermo que asistido desde 1920 a 1921 por pensión durante todo ese tiempo y luego en vista de su empeoramiento y dado que el estado de su mal no autorizaba que continuara en asistencia en el dispensario y exigía su internamiento en el «Fermin Ferreyra», fué dirigido a este Hospital otorgándosele pasaje y ropa para su traslado.

Al poco tiempo vuelve del Hospital habiendo sido dado de alta a su pedido. Ahora desea nuevamente pensión. La Liga debe evitar de todas maneras el «turismo de enfermos» y con mayor razón el de contagiosos; por razones de higiene, de orden y de economía.

Por ellas y por tratarse de un enfermo que debe ser aislado, no se otorgó la pensión solicitada; nada más que por unos días, hasta poderse mandar a un Hospital.

Desde luego consideróse infundada la denuncia aludida.

RIFA POSTERGADA

En la última jugada de 18 millares de Agosto, se sorteará la rifa del auto-

móvil F rd cuyo producto se destina a beneficio de la Liga D. Contra la Tuberculosis; y que por inconvenientes insalvables, no puede efectuarse en la última jugada de 18 millares de este mes, como estaba anunciada.

Nueva Maestra

El Magisterio, se ve hoy favorecido con la incorporación de un elemento joven y preparado, el de la señorita María A. Icastruaga Gil, la que después de brillantes exámenes ha alcanzado el título de Maestra Nacional.

Nuestras felicitaciones a la novel maestra, formulando votos por que el mayor de los éxitos corone sus esfuerzos en la noble carrera de la enseñanza.

TURF CARRERAS

Publicamos a continuación el programa de la reunión del 14 lamentando que la falta de espacio nos impida hacer crónica.

- 1.º CARRERA—1000 metros. 1.º Saucedo Solo 59 k, 2.º Cara Dura 57, 3.º Irlanda 55, 4.º Estrellada 55, 5.º Centella 53, 6.º Secretario 49, 7.º F. C. 48, 8.º Dragón 47, 9.º Catapulta 46.
- 2.º CARRERA—1000 metros. 1.º Serrano 57 k, 2.º Sedan 51, 3.º Cuenta Musas 46, 4.º Camouflage 45, 5.º Ramasaca 41, 6.º Mimosas 41.
- 3.º CARRERA—500 metros. 1.º Terror 57 k, 2.º Petti Gohé 55, 3.º Merim 51, 4.º Spark 51, 5.º Ginebra 48, 6.º Don Agapito 43, 7.º Triunfo 40.
- 4.º CARRERA—1200 metros. 1.º Rabindranath 57 k, 2.º Arco de Oro 50, 3.º El Otro 46, 4.º Surero 46, 5.º Sedan 46, 6.º Sin Rumbo—45, 7.º Pretendida 45, 8.º Volta 40.

Reglamento para la extirpación de la garrapata

El pasaje podrá tener lugar sólo entre las 24 y 48 horas de aplicada la balneación, exceptuándose el caso de que el pasaje se realice por balsa o ferrocarril.

c) Los bañaderos de estos pasos y los pastoreos correspondientes deben estar ubicados en la Zona Norte.

3.º Se permite el tránsito libre de los animales mansos y de cabestro, y limpios de garrapata, con destino a las Exposiciones, ferias y establecimientos particulares, debiendo mediar en este caso la certificación expresa de un funcionario de la Policía Sanitaria Animal de que los animales están libres de parásito.

B. PASAJE DE LA ZONA INTERMEDIA A LA ZONA SUR

Artículo 25. Los animales procedentes de la Zona Intermedia podrán pasar a la Zona Sur, siempre que estén libres de garrapata, en la siguiente forma:

1.º Por ferrocarril: El ganado deberá venir acompañado de una constancia de haber sido bañado en los cinco días anteriores al embarque. Esa constancia será expedida por los funcionarios sanitarios del Departamento y demás autoridades com-

Comisión Central de Hacienda

EXHORTACION

Esta corporación reitera su exhortación a todos los correligionarios para que contribuyan al Tesoro del Partido en este Departamento, en cumplimiento de los deberes que expresa la Carta Orgánica a las autoridades de la colectividad y a todos los correligionarios (Art. 30, inciso D y Art. 66 inciso 5o).

Se hace constar que el Tesoro Departamental, según el art. 84, completa independencia por los medios que autoriza la ley orgánica, quedando afectado exclusivamente a las necesidades partidarias del departamento.

Alberto Puid, Presidente; Federico P. Arrosa Vice-Presidente. Manuel S. Arragaveytia, Secretario; Ricardo Butler, Tesorero; Enrique Brusco Contador, Guillermo Bustmeyer Vocal.

petentes. Si el ganado ha sido embarcado sin la constancia indicada, será bañado a su llegada en el punto de destino, aplicándose al propietario una multa de cien pesos, o prisión equivalente, duplicándose la pena en caso de reincidencia.

2.º Por arreo:

El ganado que se conduzca por arreo de la Zona Intermedia a la Sur, sólo podrá pasar por los pasos de Belastiqui, Cuello, Paché, Soldado y San Ramón en Canelones. Camino de Minas a Maldonado; de Minas al pueblo de Aiguá por el paso de Cortés, el paso del Puerto sobre el Aiguá y el paso de Averías de Rocha. El ganado deberá sufrir siempre un baño precaucional al entrar en la Zona Sur. El pasaje tendrá lugar sólo entre las 24 y 48 horas de aplicado el baño, exceptuándose el caso de que el pasaje se realice por balsa, puente o ferrocarril.

Art. 26 En el tránsito de la Zona Intermedia a la Sur, se exceptúa de los baños precaucionales a que se refiere el artículo 25, los ganados limpios que se conducen por ferrocarril o arreo, con destino a la Tablada de Montevideo.

Art. 27 Si en el tránsito del ganado de la Zona Intermedia a la Sur, sea por arreo o por ferrocarril, se constata animales con garrapata, se aplicarán los artículos 20 a 25 inclusivos.

Art. 28. Los propietarios o encargados de las tropas de ganado que hayan pasado a la Zona Sur, por otros pasos que los indicados en el inciso 2.º del artículo 25, serán penados con una multa de cien pesos, o prisión equivalente, duplicándose la pena en caso de reincidencia.

Art. 29 Sin perjuicio de lo establecido en los artículos anteriores, la Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal podrá autorizar el pasaje de ganado de la Zona Norte a la Intermedia y de ésta a la Sur, por otros pasos que los habilitados, siempre que se trate de trasladar haciendas entre establecimientos próximos y que se cumplan las medidas impuestas para evitar todo peligro de contaminación.

(Continuará)

RENUNCIA LAMENTABLE

Escritó nuestro suelto titulado: *Un jurado constituido ilegalmente*: llega a nuestro conocimiento que el miembro del jurado, que designó la Federación Rural, señor Juan Castro, ha presentado renuncia de su cargo, y que dicha renuncia ha sido motivada, primero por ilegalidad de la constitución del jurado y segundo por la falta de cortesía que para con él han tenido sus demás compañeros de comisión, prescindiendo en absoluto de su persona, para tomar las resoluciones adoptadas. Es de lamentar que dicha entidad se vea privada, con la referida renuncia de un elemento caracterizado por su honradez y competencia en cuestiones rurales.

A los suscriptores morosos

Se ruega a los suscriptores morosos de la ciudad, se sirvan ponerse al día

con la administración de este periódico, por exigirlo así el balance a pasarse en este mes.

Margarita Heber de Arteaga

La sociedad montevideana esta de duelo. Uno de sus elementos más distinguidos y de más prestigio, ha dejado de existir; nos referimos a la señora Margarita Heber de Arteaga.

El destino siempre cruel, siempre implacable, no mira para clavar su garra y sin ninguna piedad, arrebató, cuando menos se piensa, seres que nos son muy queridos, sumiendo en el mayor dolor a hogares en los que hasta ayer reinaba la alegría.

El deceso de la señora Margarita Heber de Arteaga, ocurrido en plena juventud, puede decirse, tiene que ser hondamente lamentado por todos aquellos que se hicieron un honor en cultivar su trato y se honraron con su amistad sincera; pues la señora Heber, de Arteaga era una de esas damas sencillas, buenas, y que aunque perteneció a la flor y nata de la sociedad de Montevideo, nunca hizo uso de su título de gran matrona, antes al contrario, siempre estuvo dispuesta a sembrar el bien y a socorrer al necesitado.

A su sepelio efectuado en el Cementerio Central, concurrió todo lo más representativo de Montevideo.

Al depositar un ramo de flores blancas sobre la fría lámpara que guarda los restos de la distinguida muerta, enviamos a sus deudos, entre los que se encuentra nuestro buen amigo Alberto Heber Uriarte,—nuestra condolencia más sentida.

ULTIMOS BESOS

La profusión de luz artificial permitía ver de lleno la magnificencia de un soberbio edificio, destinado a que se ejerciera en sus amplios departamentos la misión santísima de la caridad. El silencio que se notaba en el exterior de aquella mole de granito hacía creer que sus moradores disfrutaban de entera calma; mas no era así. En las primeras horas de la tarde habían llevado al benéfico asilo una "camilla, sirviendo de lecho a un infeliz anciano y casi moribundo viajero. Esta, en unión de otros varios enfermos, a quienes se les recurdaban sus dolores, daba origen a un sordo ruido formado de lastimeros ayes, entrecortadas frases, expresiones y acentos de mal reprimido enojo. El enfermero, al ser despertado bruscamente, maldecía su destino; el practicante repregaba del cielo y de la tierra, prometiéndose abandonar vendas y lancetas, médicos y hospitales, a causa de la pérdida de su mejor sueño, en el que veía realizadas sus más grandes aspiraciones. El discípulo de Hipócrates levantábase perezosamente del lecho, aun cuando fuera llamado repetidas veces.

Hasta la hermana de la caridad, destinada a endulzar la agonía, siendo al lado del enfermo el ángel de la misericordia, mostraba en su rostro señales del disgusto que le producía el desvelo! Qué diferencia de noches! En la presente, trabajo excesivo, sobresalto continuado: en la pasada, tranquilidad suma. Es verdad que en ella se oían golpes de los más o menos fuerte; pero cómo molestáries lo que casi les servía de arrullo? Desperzándose y algo entontecidos, ocupó cada uno el lugar que le correspondía, disponiéndose a desempeñar su cargo del mejor modo posible. Aparecieron los primeros vishumbres del alba cuando se dió por terminada la faena, en vista de que en unos enfermos cesará el peligro, de que otros eran ya cadáveres y los más conseguirían alivio en sus padecimientos.

Harto molestados, dormitigóse cada cual a su respectivo dormitorio, quedando nada más que los que hacían guardia en las salas, y éstos, transcurridos breves instantes, dormían profundamente. Reinó el sosiego. Tenue rumor percibíase tan sólo.

Las salientes columnas proyectaban sombra; la luz en las habitaciones veíase aquí convulsa, allí débil, más lejos agonizante; las ascuas de un calentador chisporroteaban, lucían, amortiguábanse, y de nuevo volvían a encenderse; la hermana enfermera, que se aproxima caminando con sigilo y cerca ya del lecho del dolor, recorrió con su vista de águila, descansándola en el rostro del casi moribundo ser que allí se encuentra, a la vez que, con el movimiento de sus labios, parece decir: Todavía no es hora.—El tic-tac, tic-tac del reloj, la mariposa de oscuras alas posada en la blanca pared, el murciélago revoloteando sobre la mortecina lámpara, todo, todo reviste de un vago misterio salas y corredores. En una de éstas sonó un golpe como de un cuerpo que cae al suelo.

—¡Aguá! ¡Aguá!—se oye pedir con desfallecida voz.

Unos segundos de silencio.

A la vacilante luz percíbese una joven enferma, un esqueleto humano, que lentamente camina, dirigiendo sus pasos hacia la pobre viajera que, próxima a sucumbir, ingresara en aquel hospital la pasada tarde, y se hallaba entonces sobre el duro pavimento.

Reinense las dos. La joven pretende conseguir el apagar la sed que devora a la anciana; mas, en el instante aquel, rueda la copa, oyense dos gritos de dolorosa sorpresa y amor indescriptible.

—¡Madre!

—¡Hija querida!

Y al rumor de dos besos se escapan dos almas.

CARMEN BECERO DE PATO

SOCIALES

NECROLOGICA

Dejó de existir días pasados en esta ciudad el niño Leopoldo Peralta Gil, hijo del señor Pilar Peralta. Los esfuerzos de la ciencia representada por los doctores Abente Haedo, Gortari, Galmés y Guglielmetti, fueron impotentes para arrancárselo a la muerte, que lo arrebató a tan temprana edad.

RIFA:

Se avisa a los interesados en la rifa de los Volantes de Arturo Rey, que el sorteo de ésta, se verificará en el próximo mes de Mayo, en vez del de Abril como estaba anunciado.—Florida Abril 12 de 1922.—Arturo Rey.

MUEBLES

La casa mejor surtida y la que vende más barato en la de Arturo Rey. Vístelos, consulte precios y se convencerá.

SANTIAGO FERRERI

Q. E. P. D.

Los deudos invitan a sus relaciones para el funeral que por el alma de dicho finado se realizará en esta Parroquia el día 12 de Mayo a las 9 y 30. Favor que agradecerán profundamente.

ISABEL D. DE FERRERI

Q. E. P. D.

Sus deudos invitan a sus relaciones para el funeral que por el alma de dicha finada se realizará en esta Parroquia el día 22 de Mayo a las 9 y 30. Favor que agradecerán profundamente.

INMEMORIAM

El Martes se hizo en la Iglesia de esta Ciudad un funeral, en sufragio del alma de la que en vida se llamó María N de Torres, madre de nuestros buenos compañeros Torres Negreira. La enorme concurrencia que asistió al acto religioso, constituye una elo

CASA RAFFI—Si tiene necesidad de comprar alfajeros y otros de las mejores marcas del mundo, lo será proteccionista en visita a la casa Raffi, tendrá garantidas ventajas y todas las garantías.

Compañía de seguros y otros seguros.—Teléfono "La Cooperativa". Calle Independencia esq. Itzaungo.—Florida.—José Raffi.

Exoneración, del recuerdo suero que de la exmta guaran los que la trajeron y de la ama estuma que a sus deudos se les dispensa en sociedad.

..

El 19 del corriente, tendrá lugar

GRAMOFONOS: Una gran parte de recibio el Bazar de Arturo Rey. Por \$ 15 obtendrá Ud. un aparato bueno.

también en nuestra Iglesia, un solemne funeral en sufragio del alma de la señora Antonina Ibarra de Ernaud.

AGRADECIMIENTO

Pilar Peralta y señora agradecen las condolencias recibidas con motivo de su reciente duelo.

ACONDEONER

hacia \$ 20, y guitarra usada \$ 4.50 a \$ 25, tiene gran surtido el Bazar de Arturo Rey.

VIAJEROS

Fuvió en Montevideo el señor Pedro Garrido Denis, Inspector D. de Escuelas.

—Encuéntrese en el mismo punto el Escribano señor Antonio M. Fernán-

Para el elemento intelectual

LIBROS: Ha recibido la librería de Arturo Rey, 200 obras de los autores de más nombre.—Entre éstas, hay obras recientemente editadas

dez (h).

Vino anoche de Montevideo el escribano señor Ariosto Peyrallo.

ENFERMOS

Inspira serios temores la enfermedad que aqueja a la señora Ana R. Pérez de Lázaro.

Disolución de Sociedad

Por escritura de fecha seis del corriente mes y año, autorizada por el Escribano Sr. Ramón Mas y Pardo, ha quedado disuelta de común acuerdo la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la firma «García y Boggia» habiéndose hecho cargo del activo y pasivo del comercio a que se dedicaban, el socio señor Ciraco García.—A los efectos consiguientes, se hace esta publicación debiendo presentarse con los justificativos de sus créditos, a dicho establecimiento mercantil, en esta población, los que se consideren acreedores o con algún derecho. «La Cruz», Dpto de Florida, 8 de Mayo de 1922.—Ciraco García, Edmundo Boggia.

V. Mayo, 29.

Celina Cabrera Bordas

CIRUJANO DENTISTA ha instalado su consultorio en Florida

Calle Itzaungo 455 Horas de consulta: Días hábiles de 9 a 11 y de 2 a 5 Contiguo a la Casa de Comercio de los Sres. Cabrera e hijos.

Ernesto L. Galmés

Médico Cirujano

De regreso de su viaje de estudio por Europa, ha recibido un consultorio en el chales del señor Arrilaga. Teléf. La Cooperativa.

AVISO

El jurado de arrendamientos Rurales de Florida, para los interesados que ya han procedido a su instalación, y cuyas solicitudes serán recibidas personalmente por los Señores Costa y Muciole, en el local de la Biblioteca pública de 2 a 4 p.m.—Calle 25 de Mayo esquina G. Flores.—LA COMISIÓN.

V. el 6 de Junio

A los suscriptores de campaña

Nuestros abonados de campaña desean ponerse al día con esta Administración se les advierte que pueden efectuar el pago por giro postal o por intermedio de casa comercial de la ciudad.

SEÑORES ANUNCIADORES

Inserten sus avisos en el periódico BANDERA BLANCA que saldrán gananciosos, pues es el periódico más difundido y leído del departamento

Florida 25 de Mayo 435

Asistencia Pública Nacional Hospital Florida

Se avisó al público que en la Policlínica general del Hospital Florida, se vacuna contra la fiebre tifoidea, los días martes, jueves y sábados, de 10 á 11 y de 14 á 17 horas.

Florida, Abril 4 de 1922.

El Director.

EDICTO RESTAURANT

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balleas, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don J. CIPRIANO MIGUES DE CABRERA, para que todos los que se consideren con derechos en ella, ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Florida, Abril 20 de 1922. GERARDO V. DAN Actuario.

Rafael Costabile

Constructor de obras de albañilería PROYECTOS Y PLANOS

Construcciones de casas baratas con facilidad de pago, especialidades en construcciones rurales y lo perteneciente al ramo.

PIDAN PRESUPUESTO Calle Manuel Calleros 806.—Florida

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balleas, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don CELEDONIO TEJERA, para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Florida, Abril 20 de 1922.—P. SALAS SILVA, Actuario. Int.

Disolución de sociedad

Hacemos saber al público y a nuestros acreedores, que por escritura autorizada por el escribano don Ariosto Peyrallo con fecha nueve del corriente quedó disuelta la sociedad comercial que en los ramos de Barraca, Alma cen, Ferreteria, y acopio de frutos del País, giraba en esta plaza bajo la razón de Iglesias Muras Hnos., el accionero a cargo de los socios Juan y José María Iglesias Muras. De acuerdo con lo dispuesto en la ley comercial se hace la presente publicación Florida, Marzo 10 de 1922 Juan Iglesias Muras.—Andrés Iglesias Muras.—José María Iglesias Muras.

Rafael Ruano Fournier ESCRIBANO

Ha instalado su estudio en la calle Ituzaingo 304 en correspondencia con su estudio de Montevideo.

LA REVOLUCIONARIA

Peluquería y Mercadería en general DE MANUEL FUENTES

Se ha instalado en local propio, con amplias comodidades para pasajeros y señoras en todos los servicios.—Juan Gardono Esq. 25 de Mayo

Disolución de sociedad

Por escritura de fecha 28 del corriente mes y año autorizada por el Escribano Sr. Ramiro Mas y Pardo ha quedado disuelta la sociedad que en esta ciudad que giraba en esta plaza bajo el nombre de Olariaga y Cabral habiéndose hecho cargo del activo y pasivo del comercio a que se dedicaban, el socio señor Gregorio Olariaga. A los efectos consiguientes, se hace esta publicación debiendo prestarse con los justificantes de sus créditos a la calle Ituzaingo N. 483, de esta ciudad, los que se consideren acreedores o con algún derecho. Florida, 29 de Marzo de 1922.—Lau renze y abrl. Gregorio Olariaga.

SE OFRECE

Se ofrece un cocinero para la Ciudad estancia o casa de comercio en campaña. Tratar con Juan Oviedo.—Oficina Telefonica Cooperativa y Uruguayana—Isia Mala.

Avisos profesionales

Juan Fco. Neves CIRUJANO DENTISTA Consulta: días hábiles de 8 a 11 y de 15 a 18 horas. Calle Independencia 755 FLORIDA

AGRIMENSOR Gerónimo de Sierra AGRIMENSOR Calle Gral. Rivera Nro. Florida

MEDICOS CIRUJANOS Maciel y Pereyra Rosell (de Niños) Dará consulta en el Hotel Lara, los días 1ros Domingos de cada mes de 8 a 12 a. m. y de 1 a 4 p. m. Dirección en Montevideo.—Rincon 600 de 2 a 4 p. m.

Doctor Mario Camps MEDICO CIRUJANO Est Casupá. Sarandi Grande.

Doctor Carlos Maria Berro OCULISTA Médico asistente de las policlínica de vista de los Hospitales. Maciel y Pereyra Rosell (de Niños) Dará consulta en el Hotel Lara, los días 1ros Domingos de cada mes de 8 a 12 a. m. y de 1 a 4 p. m. Dirección en Montevideo.—Rincon 600 de 2 a 4 p. m.

Doctor Alejandro Fernández MEDICO CIRUJANO (CALLE LAVALLEJA 1973.—Montevideo

Manuel Gortari MEDICO CIRUJANO Hora de consulta de 2 a 4 p. m. General Rivera, 373. Florida

Oscar R Gonzalez MEDICO CIRUJANO—PARTERO Horas de consultas de 14 a 16. Calle 24 de Setiembre 771. (A 50 metros del Mercado).

Doctor Fernando Abente Haedo MEDICO CIRUJANO PARTERO

Asistente de Clínica de la Facultad de Medicina de Montevideo. Consultas todos los días de 9 a 8 a. m. y de 2 a 4 p. m. Días feriados únicamente de 8 a 9 a. m. Los dos Teléfonos.—José E. Rodó 400.

ESCRIBANOS PEB S E Z SILVA ESCRIBANO Independencia N.º 788.—FLORIDA.

ARIOSTO PEYRALLO ESCRIBANO PUBLICO Escritorio: Calle Independencia. N.º 52.—FLORIDA.

Rami o Mas y Pardo ESCRIBANO PUBLICO Se encarga de asuntos judiciales y sub-instructivos, transacciones de sucesiones, arreglo de títulos, colocación de dinero sobre hipoteca. Calle Dr. Alejandro Gallinal, Esq. Ituzaingo Teléfono La Cooperativa, Florida.

PEDRO SANZ ESCRIBANO Ha rehabilitado su escribanía en la Calle Independencia N.º 788.—FLORIDA.

Juan José Segundo ESCRIBANO Zabala N.º 1384 Montevideo

PROCURADOR Francisco L. López PROCURADOR Tramitación de sucesiones, bienes y demás asuntos judiciales. Calle General Flores N.º 420.

CONTADOR PUBLICO CARLOS MAS CONTADOR PÚBLICO Se encarga de toda clase de asuntos judiciales, tramitación de sucesiones arreglo de títulos, dinero sobre hipoteca.—Escritorio: General Flores 483—Telf. LA COOPERATIVA Florida.

PEDRO M. MAI GURENA ABOGADO Y MANUEL L. PEREZ ESCRIBANO Estudio en Montevideo: Soriano 1079 en Florida Antolin Urioste 472. Teléfono «La Cooperativa».

Antonio M. a Fernández (hijo) Arturo Abad ESCRIBANOS PUBLICOS Hay dinero para préstamo Calle Dr. Alejandro Gallinal 532 Plaza Asambles FLORIDA.

Andrés De-Grossi Y Alcides B. Dos Santos ESCRIBANOS Escritorio: Independencia 624.—Tele: La Cooperativa. FLORIDA

CIRUJANOS DENTISTAS PASTOR JAFON RODRIGUEZ DENTISTA

Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la cueca que dirige la bra. Margarita Foshiba de Urioste.—Calle Antolin Urioste 508. Consultas de 11 y 1/2 y de 2 a 5

Pedro Marin Sánchez CIRUJANO DENTISTA Profesor de la Escuela de Odontología Uruguay N.º 1686 Montevideo

REMATADORES ANTONIO M. FERNANDEZ REMATADOR Calle 24 Setiembre Florida.

Regino Martinez REMATADOR

JOSÉ E. SILVA REMATADOR PÚBLICO Calle 24 de Setiembre N.º 406.

Ramón A. Gijena REMATADOR Nico Pérez.

ABOGADOS Dr. Duvimioso Terra ABOGADO Estudio Juan C. Gomez 1340.—Montevideo.

Dr. Martin C. Martinez ABOGADO Estudio: Mercedes N.º 175.—Montevideo

Tomás S. Arrillaga ESCRIBANO Rivera N.º 2001 Montevideo

Precios

Trabajo esmerado

ACTO DE MATRIMONIO

ciudad de Florida, y el día 5 de Mayo, del año mil novecientos y dos a la hora 12. A petición de los interesados hago saber: Que han sido unirse en matrimonio don TOPI DRABUENA, de veinte años de edad, de estado soltero, de profesión obrero, de nacionalidad nacido en esta ciudad el 18 de 1895, domiciliado en esta ciudad de treinta y seis años de edad soltera, de profesión labores de nacionalidad oriental, de «Sarandi Chico» el 8 de Marzo de 1886, domiciliada en esta ciudad de lo cual intimo a los que su algún impedimento para el matrimonio, lo denuncien por escrito en esta Oficina, haciendo constar las causas que para que sea fijado en la de esta Oficina, y en el periódico BANDERA BLANCA, por espacio de diez días como lo manda la ley.—Florencia Pareja.—Oficial del Estado Civil V. 16 de Mayo.

Se desea arrendar de 450 a 650 x de campo para invernarse, que tenga agua y que este próximo a esta Ciudad o a alguna estación cercana Oyen propuestas, de los señores Fernández y Madrid.—Florida, Enero 30/1922.

Disolución de Sociedad

De acuerdo con la Ley del 26 de Mayo de 1904 hacemos saber al público y al comercio en general, que de acuerdo hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en esta Ciudad de Florida, en el ramo de carpintería y carpintería, bajo la razón de Pedro Gahn y Manera que quedamos a cargo del activo y pasivo del comercio. Pedro Gahn, donde deberán presentarse los que tuvieran algún reclamo que hacer.—Florida Marzo 13 1922.—Mario Manera, Pedro Luis

CASA TEJERIA

TIPICO COMPLETO EN ARTÍCULOS DE ALMACEN. Precios que no admiten comparación. Independencia esq. Juan I. Cardozo. FLORIDA. Teléfono «La Cooperativa»

Galera Cantoni

DE MARCO L. ALZATI ubicada en la Exposición de Buenos Aires 1882 Torino 1911 y Minas 1912.

VENTAS EN VIVO Y EN POLVO

en el Contado La Cooperativa FLORIDA

CUPON DE SUSCRIPCION de "BANDERA BLANCA"

y envíe el cupon adjunt, con el importe respectivo, á esta administración

Señor Administrador de **BANDERA BLANCA**
FLORIDA.

Adjunto la cantidad de \$ 7,90 para que se sirva
suscribirme al periódico que Vd. administra por un año á
contar desde la fecha

Firma _____
Dirección _____

Banco de la República O. del Uruguay

SUCURSAL FLORIDA FUNDADA EN 1986

Capital autorizado \$ 25.000.000

Ingrado \$ 688.249,24

CASA CENTRAL. Calle Zabala esq. Carrillo - Montevideo

AGENCIAS

Aanda - Avenida Rondeau esq. Valparaiso, Paso del Molino - Ca
lle Agraciada N.º 963 Avenida Flores - Avenida Gral Flores N.º 2206
Unión - Calle 18 de Julio N.º 205 Córdón - Avenida 18 de Julio 1660, esqui
na Minas

SUCURSALES

Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentó, José Batlle y
Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Hervecia, Nueva Palmira, Pan
de Azúcar, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, San
ta Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corriente á oro y á plata; Caja de Ahorros con Alcañcias, Caja de Ahorros á
Plazo Fijo con libreta; Depósitos á Plazo Fijo; Adelantos en Cuentas Corrientes y en valores;
Descuentos de documentos comerciales. Prestamos con garantía hipotecaria á los agricultores
pequeños ganaderos, lecheros, etc. amortizables, en cinco años. Prestamos con garantía á los
ganaderos para poblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de
treinta meses. Prestamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de
siembra. Cartas de créditos y órdenes, transferencias y giros sobre el interior. Cobranza de
Cupones, dividendos, letras y pagarés, encargándonos de remitir su importe al punto que se
le designe. Custodia de Títulos de deuda y de propiedad y otros valores, compran y venta
de títulos. Prestamos con caución de títulos de deuda pública ó otros valores etc.

A partir del 1.º de Octubre de 1933, regirán los siguientes tipos de interés:

SE COBRARÁ

Cuentas Corrientes	8 %
Valores	1/2 %
Valores con dos firmas ó garantía de deuda pública	1/2 %
Prestamos Hipotecarios	7 1/2 %
especiales con garantía	Convencional

SE ABONARÁ:

Cuentas Corrientes Oro	hasta \$ 100.000,00	1 %
Depósitos á la Vista	" " 100.000,00	1 %
Caja de Ahorros	" " 50.000,00	3 %
Caja de Ahorros con Alcañcias	" " 1.000,00	6 %
Libretas de Caja de Ahorros á Plazo Fijo (á ven- cer cada seis meses)	" " 50.000,00	4 1/2 %
Caja de Ahorros mayores sumas	" " "	convencional
Las sumas mayores de \$ 100,00 en Caja de Ahorros con Alcañcias no devengarán interés exeso.		
En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por menos 90 días desde la apertura de las cuentas.		
En este caso el interés se liquidará, desde el primer día de constituido el depósito.		
Plazo Fijo á 3 meses	hasta \$ 50.000,00	3 %
" " " " " "	" " 50.000,00	4 %
" " " " " "	" " 50.000,00	4 1/2 %
Mayor suma y plazo	" " "	Convencional
Por los depósitos á plata no se abonará interés:		

HORAS DE OFICINA

Desde el 1.º de Marzo hasta el 30 de Noviembre de 9 á 12 y de 14 á 16. Desde el mes
de Diciembre hasta el 28 de Febrero de 8 á 11 y de 15 á 17.

Ley Gigantea del Esmo de la República de 17 de Julio de 1911.

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas
simples del Banco. El Estado responde directamente de la
emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

LA GERENCIA.

"AL PORVENIR"

CASA IMPORTADORA

—DE—

MENGOTTI, PEREZ & SALABERRY

Almócen, Ferreteria, Bazar, Bórrica, Maderas y Artículos de construcción

ALCOPIO DE FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL

Vendedores de los productos **COOPER** que por su calidad se venden con
extraordinario éxito.

Deposito permanente de MAQUINAS AGHICOLAS y de COSER

Recomendamos el Agua **HIGIENICA** lo mejor que se conoce para limpieza.

Unicos depositarios del **CHAMPAGNE RENE MARCEL** del Sindicato Uruguayo,
Argentino, Chileno y Brasilerio.

Pedir precios en esta casa

es preferirla para sus compras

PRECIOS PARTICIALES SIN COMPETENCIA

NOTA.—Grábese pedidos en cantidad para hombres señoras y niños que vende-
renos á precios de fabrica.

Telef. Las 2 Compañías

Calle Independencia y José E. Rodó.

NACIONALISTAS

Si por cualquier circunstancia cambiaseis de domicilio antes del 11 de Junio, para conservar intachable vuestra inscripción, debeis concurrir a la Comision Calificadora donde estais inscriptos, a manifestar el nuevo domicilio.